Don Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al igual que en el resto del país, a tendencia demográfica de los últimos años en Navarra ha presentado una notable disminución de los nacimientos, y por tanto una importante bajada en el número de plazas en el sistema educativo necesarias para dar una adecuada respuesta a las necesidades de la población en edad escolar.

Esta preocupante realidad se está poniendo de manifiesto a través de un dato preocupante, contando el curso 2023/2024 que se acaba de iniciar, ya son doce los años en los que disminuye el número de niños y niñas que acceden al sistema educativo navarro. Es decir, en la última década tenemos un 30% de alumnado menos en el sistema educativo navarro.

Por otra parte, las decisiones laborales derivadas de los pactos con los empleados de las redes pública y concertada, así como las dotaciones aportadas al sistema educativo con motivo de la nueva organización escolar derivada de situaciones sobrevenidas como la pandemia del COVID19, han elevado el número de profesores/as en todas las etapas del sistema educativo navarro en una cifra que supera los 2000 docentes, si atendemos a la dotación de profesorado presente en Navarra en los últimos 10 años.

La fotografía derivada de estas cifras es clara; tenemos un 30% más de profesorado, para un 30% menos de alumnado.

Esta situación, similar a la que se está produciendo en el resto de España, tiene unas connotaciones importantes tanto,

• Para el Departamento de Educación, que debe de abordar una planificación estratégica para los próximos 10 años.

• Para la sociedad en general, y en particular para las familias, porque dependiendo de las decisiones que se tomen, se puede ver afectado un principio básico como es la prestación del servicio público de la educación y la libertad para elegir la educación que desean para sus hijos e hijas, consagrada en la Constitución.

• Y por supuesto tiene un carácter laboral en la medida que afecta a miles de trabajadores/as tanto en la enseñanza pública como en la concertada.

Por estas razones, diversas CC AA ya han tomado medidas de reducción de ratios, y han trabajado acuerdos sindicales para llevarlos a efecto. En Navarra, los sindicatos de la enseñanza pública presentaron al final del pasado curso una propuesta lineal de bajada de ratios que se debatió en este Parlamento.

El tema no es sencillo, y por supuesto afecta a componentes educativos, sociales y laborales, por lo que se hace necesario trabajar en la búsqueda de soluciones que nos dibujen un escenario que contribuya a aumentar la calidad de nuestro sistema educativo, respetando las diferentes opciones que se puedan presentar.

Y para ello, el primer requisito es la información. En la Ley Foral 35/2022 de Presupuestos Generales de Navarra se establece una línea presupuestaria denominada “Estudios sobre datos demográficos e impacto en el sistema educativo y ratios” por un importe de 25.000 euros.

Este análisis es absolutamente necesario para poder realizar un diagnóstico inicial de la situación actual y de la posible en los próximos años, de tal forma que se puedan garantizar unas ratios que aseguren un sistema de calidad con la máxima inclusión y equidad. Este primer paso en el abordaje de esta situación permitiría establecer un plan estratégico sobre la planificación general del sistema educativo, centros, aulas, profesorado, servicios... y daría paso a la colaboración y el debate constructivo de todos los agentes implicado en el ámbito educativo.

Por todo ello el Parlamento de Navarra;

• Insta al Departamento de Educación, a que presente antes de terminar el primer trimestre del curso escolar 2023/2024, en sede parlamentaria, el estudio completo con la situación y proyecciones para los próximos años, derivado de la línea presupuestaria denominada “Estudios sobre datos demográficos e impacto en el sistema educativo y ratios” de Ley Foral 35/2022 de Presupuestos Generales de Navarra.

• Que una vez presentada, se abra un periodo de aportaciones de propuestas sobre los datos del estudio, para permitir la participación y el debate entre los diferentes sectores del ámbito educativo de nuestra Comunidad Foral.

Pamplona, a 19 de septiembre de 2023

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe